

MEMORANDUM No. 062 RRHH-ENAG

**Para: Todo el Personal
ENAG**

**De: Lic. Tirsa Martínez
Jefe de Recursos Humanos**

Asunto: SUSPENSION DE VACACIONES

Fecha: 15 de diciembre de 2020



Por este medio se les comunica que debido a la **CIRCULAR SPGP-027-2020** emitida por Casa Presidencial, con fecha 08 de Diciembre del año en curso quedan suspendidas las vacaciones a todos los **Funcionarios, Empleados y Colaboradores del Poder Ejecutivo (Todo el personal)** durante los meses de Diciembre 2020 y Enero 2021. Por lo que toda programación, esquema o solicitud de vacaciones que haya sido aprobada y firmada por las autoridades de esta empresa queda sin valor y efecto.

Agradezco su atención.

Sin otro particular,

Atentamente

CC: Archivo